

Interesados: Herederos de Doña Antonia Herrador Aguilar.  
Domicilio: C/ Narváez, 61-2-2; 28009-Madrid.

Interesada: Doña Julia Campos Roldán.  
Domicilio: Desconocido.

Interesado: Don Sebastián Gan Ramírez.  
Domicilio: Desconocido.

Interesado: Don Manuel y J. Sánchez Urbano.  
Domicilio: Desconocido.

Interesado: Desconocido (titular de finca rústica ubicada en Polígono: 7, Parcela: 163 de Cabra, Córdoba).

Córdoba, 19 de diciembre de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica a continuación, al no haberse podido practicar la misma a través del Servicio de Correos, la Resolución de 3 de agosto de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se otorga a Gas Natural Transporte S.D.G., S.L., autorización administrativa, reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural «Ramal APB (Gasoducto de Transporte Secundario) Lucena-Cabra-Baena», exclusivamente en el tramo que discurrirá por los términos municipales de Cabra, Doña Mencía, Zuheros, Luque y Baena (Córdoba), comprendido entre los vértices V-142 al V-272 (Expte. 05/017-RGC y Addenda 1), para cuyo conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Manchado Pérez.  
Domicilio: C/ Atalaya, 1, 14940, Cabra (Córdoba).

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conoci-

miento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Al-Moguer, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00621.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Fres-Dani, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00595.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Nuevo Rompido I.  
Expediente: HURCA 00588.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: El Castillo de Cartaya, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00593.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agrosol, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00607  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Montejo I.  
Expediente: HURCA 00617  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Hermanos Burgos y Cordero.  
Expediente: HURCA 00589.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caño del Carbón, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
Expediente: HURCA 00586.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Confección Santa Ana.  
Expediente: HURCA 00613.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Tapiceros Reunidos de Huelva, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00602.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Enrimar, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00567.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Agrícola del Campo Canela.  
Expediente: HURCA 00012.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Plaza Verde Onubense, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00580.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Lepeaya, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
Expediente: HURCA 00558.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Hogar Joven II.  
Expediente: HURCA 00582.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Eurodoñana, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00574  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Las Arrayadas, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
Expediente: HURCA 00010.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Entorno Doñana, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00592.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Dulces Santa Marina, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00597.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Transportes Luz, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00600.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Covis, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
Expediente: HURCA 00615.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Paki, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00604.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Aula Central, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00170.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Coesvi.  
Expediente: HURCA 00721.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Porche Alto, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00664.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Distribuciones Natalia, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00091.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Cosecheros de Castañas.  
Expediente: HURCA 00688.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Bética del Sur, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00694.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Regidor, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00505.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Tressy, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00644.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Doñana Sierra y Mar, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00643.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Vendexa Guías Turísticas, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00642.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Albañilería de Aroche, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00668.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Esverflor, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00634.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Polydumar, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00519.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Congevill.  
Expediente: HURCA 00738.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Novogarden, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00712.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Aplihuelva, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00047.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agua Fres 94, S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00681.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. de Explotación Agraria.  
Expediente: HURCA 00713.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: K-6 Obra Civil S. Coop. And.  
Expediente: HURCA 00736.  
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Magister, S. Coop. And.  
 Expediente: HURCA 00701.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Samaritana, S. Coop. And.  
 Expediente: HURCA 00697  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Huelva, 18 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica el Acuerdo de Reintegro a la entidad Bessalis, Sdad. Coop. And., recaído en el expediente que se relaciona, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado Acuerdo de Reintegro en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de un mes, podrá potestativamente presentar recurso de reposición ante la Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa o bien directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: SC.0036.MA/04.  
 Entidad: Bessalis, S. Coop. And.  
 Dirección: C/ La Gitanilla, 17, CME.  
 Localidad: 29004, Málaga.  
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Acto: Acuerdo de Reintegro, de fecha 2 de diciembre de 2007.

Málaga, 27 de diciembre de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública solicitud de unificación de las concesiones de servicios públicos regulares permanentes de uso general de viajeros por carretera VJA-119 Olvera-Málaga con Hijuelas, VJA-124 Alameda-Málaga con Hijuelas y VJA-132 Antequera-Málaga por Villanueva de la Concepción. (PP. 5487/2007).*

La empresa Automóviles Casado, S.A., con fecha 28 de junio de 2007, ha solicitado la unificación de las citadas concesiones VJA-119 Olvera-Málaga con Hijuelas, VJA-124 Ala-

meda-Málaga con Hijuelas y VJA-132 Antequera-Málaga por Villanueva de la Concepción.

Admitida a trámite, por la Dirección General de Transportes, el 27 de noviembre de 2007, asignado número de expediente UJA-1/07, conforme a lo previsto en el artículo 92.2 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el R.O.T.T., se abre un período de información pública a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que en su derecho convenga.

Se convoca expresamente a:

- La Excma. Diputación Provincial de Málaga.
- Al Ayuntamiento de Málaga.
- Las asociaciones y Agrupaciones Empresariales de transportes que puedan ser interesadas.
- Las Centrales Sindicales de Málaga.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos resultantes de la proyectada unificación.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

El expediente administrativo puede ser examinado en la Delegación Provincial de Málaga, sita en la C/ Compositor Lehmburg Ruiz, 18, de Málaga, y en la Dirección General de Transportes, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, de Sevilla, a donde podrán dirigirse las alegaciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ara) (Convocatoria año 2007).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ara) (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.41. .78402 .76A .7.  
 3.1.15.00.01.41. .78402 .76A .5.2008.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC ANDALUZA PARA LA ARTESANÍA EL POSTIGO	ARAEXP06 EH4101 2007 / 000001	SEVILLA	24.033,00
ASOC ARTESANOS LAS SIRENAS	ARAEXP06 EH4101 2007 / 000006	SEVILLA	16.800,00
ASOC EMPRESARIAL HISPALENSE DE ARTE SACRO	ARAEXP06 EH4101 2007 / 000005	SEVILLA	18.060,00